

Oficio No. 944-2020-DG

Guatemala 23 de diciembre de 2020.

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 ENE 2021
Firma:  Hora: 16:56
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 373-2020 de fecha 23 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 22, por un monto de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q216,800.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo

Anexo: lo indicado

/ta/yr




INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INGUAT



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800





Oficio No. 945-2020-DG

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad



Estimado Señor Diputado:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 373-2020 de fecha 23 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 22, por un monto de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q216,800.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

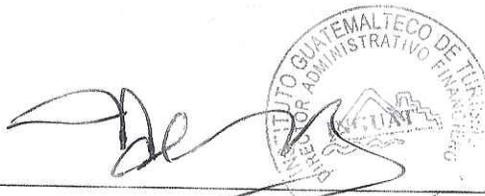
Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

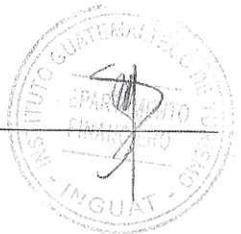


c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/la/yr



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



Handwritten initials

Oficio No. 946-2020-DG

Guatemala, 23 de diciembre de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

06 ENE 2021
A las 12:27 Hrs. Letras

Estimado Señor Contralor General:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 373-2020 de fecha 23 de diciembre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) No. 22, por un monto de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q216,800.00)**, conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Córdón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7.ª avenida I-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	373-2020		23	12	2,020	22
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-022-0101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO	-6,400.00	-6,400.00
11200053-01-00-000-001-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-1,000.00	-1,000.00
11200053-12-00-000-004-000-156-0101-29-0101-0013	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	-500.00	-500.00
11200053-13-00-000-001-000-189-0101-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-60,000.00	-60,000.00
11200053-13-00-000-001-000-242-0101-32-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	-2,600.00	-2,600.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA	-146,300.00	-146,300.00
TOTAL ==>		-216,800.00	-216,800.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-142-0101-31-0000-0000	FLETES	2,000.00	2,000.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-32-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	1,000.00	1,000.00
11200053-12-00-000-004-000-051-0101-29-0101-0013	APORTE PATRONAL AL IGSS	6,400.00	6,400.00
11200053-12-00-000-004-000-185-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	500.00	500.00
11200053-12-00-000-006-000-187-0101-31-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS	3,850.00	3,850.00
11200053-13-00-000-001-000-141-0101-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	78,000.00	78,000.00
11200053-13-00-000-001-000-151-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y	1,000.00	1,000.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	34,600.00	34,600.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	65,000.00	65,000.00
11200053-13-00-000-001-000-199-0101-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	12,350.00	12,350.00
11200053-13-00-000-001-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,500.00	4,500.00
11200053-13-00-000-001-000-241-0101-32-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	250.00	250.00
11200053-13-00-000-001-000-293-0101-32-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,350.00	2,350.00
11200053-13-00-000-001-000-324-0101-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	5,000.00	5,000.00
TOTAL ==>		216,800.00	216,800.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 22

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			28	12	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	373-2020		23	12	2,020	22
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECCIÓN ESPECÍFICA	-6,900.00		6,900.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-6,900.00		6,900.00	
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-6,900.00		6,900.00
31 INGRESOS PROPIOS	-206,300.00		206,300.00	
0000 SIN ORGANISMO	-206,300.00		206,300.00	
0000		-206,300.00		206,300.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-3,600.00		3,600.00	
0000 SIN ORGANISMO	-3,600.00		3,600.00	
0000		-3,600.00		3,600.00
TOTAL		-216,800.00		216,800.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 22

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	28	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	373-2020	23	12	2,020
			DIA	MES	AÑO
					22

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-216,800.00	211,800.00
	ADMINISTRACIÓN	-216,800.00	211,800.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	5,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,000.00
TOTAL:		-216,800.00	216,800.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-216,800.00</u>	<u>210,400.00</u>
		50700 Otras Actividades Económicas y Financieras	-216,800.00	210,400.00
		50703 Turismo	-216,800.00	210,400.00
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		<u>0.00</u>	<u>6,400.00</u>
		110100 Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	0.00	6,400.00
		110101 Enfermedad	0.00	6,400.00
TOTAL:			-216,800.00	216,800.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 22

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	28	12	2,020	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	373-2020	23	12	2,020
			DIA	MES	AÑO
					22

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-7,400.00	2,000.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	1,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-500.00	10,750.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-62,600.00	203,050.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-146,300.00	0.00
TOTAL:	-216,800.00	216,800.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 22

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	28	12	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	373-2020	23	12
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		22		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRSUPUESTARIA No. 22

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Licda. Siomara Indira Mazariegos
Jefe del Departamento Financiero



Mynor Arturo Cordón Lemus
Director General

FECHA DE APROBACION		
28	12	2,020
DIA	MES	AÑO

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 373-2020

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto"; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 216,800.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surte efecto a partir de su aprobación.

ARTÍCULO 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintitres días del mes de diciembre de dos mil veinte.

MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL





7.ª avenida 17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2290-2800



TRANSFERENCIA INTERNA No. 22

DISMINUCIÓN

Q 216,800.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2020-11200053-01-00-000-01

Personal por contrato	0-022-0101-29	Q 6,400.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q 1,000.00
Total Actividad		<u>Q 7,400.00</u>

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Calidad Turística

2020-11200053-12-00-000-04

Arrendamiento de otras máquinas	1-156-0101-29	Q 500.00
Total Actividad		<u>Q 500.00</u>

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-31	Q 60,000.00
Papeles comerciales, cartulinas	2-242-0101-32	Q 2,600.00
Total Actividad		<u>Q 62,600.00</u>



7.ª avenida 1-17 zona Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en: @inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Partidas no asignables a Programas
Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales
2020-11200053-99-00-000-01

Créditos de reserva	9-991-0101-31	Q 146,300.00
	Total Actividad	Q 146,300.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 6,900.00
31,000 Ingresos propios	Q 206,300.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q 3,600.00
Total Financiamiento	Q 216,800.00



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Siganos en:





AUMENTO

Q 216,800.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Fletes	1-142-0101-31	Q 2,000.00
Total Actividad		Q 2,000.00

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística
2020-11200053-11-00-000-02

Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-32	Q 1,000.00
Total Actividad		Q 1,000.00

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Calidad Turística
2020-11200053-12-00-000-04

Aporte patronal al IGSS	0-051-0101-29	Q 6,400.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29	Q 500.00
Total Actividad		Q 6,900.00

Incremento de la Competitividad Turística
Conservación del Patrimonio
2020-11200053-12-00-000-06

Servicios por actuaciones artísticas	1-187-0101-31	Q 3,850.00
Total Actividad		Q 3,850.00





Promoción del Potencial Turístico

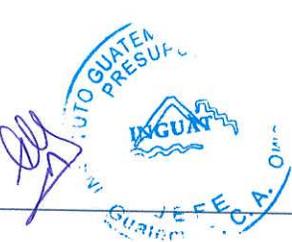
Servicios de Promoción Turística

2020-11200053-13-00-000-01

Transporte de personas	1-141-0101-31	Q	78,000.00
Arrendamiento de edificios	1-151-0101-31	Q	1,000.00
Arrendamiento de otras máquinas	1-156-0101-31	Q	34,600.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-31	Q	65,000.00
Otros servicios	1-199-0101-31	Q	12,350.00
Alimentos para personas	2-211-0101-31	Q	4,500.00
Papel de escritorio	2-241-0101-32	Q	250.00
Útiles Educativos y culturales	2-293-0101-32	Q	2,350.00
Equipo Educativo, cultural	3-324-0101-31	Q	5,000.00
			<hr/>
	Total Actividad	Q	203,050.00
			<hr/> <hr/>

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q	6,900.00
31,000 Ingresos propios	Q	206,300.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos Ingresos Propios	Q	3,600.00
		<hr/>
Total Financiamiento	Q	216,800.00
		<hr/> <hr/>



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síganos en:
@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

.....Acuerdo de Dirección General No. 373-2020

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 22
ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL, POR LA CANTIDAD DE Q 216,800.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere la disponibilidad de Q 6,400.00 para fortalecer las asignaciones del renglón de "Aporte patronal al IGSS"; para las actividades de fin de año contenidas dentro del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo de INGUAT.

El Departamento Administrativo requiere la disponibilidad de Q 2,000.00 para el traslado de equipo y mobiliario según requerimientos que debe atender dicho Departamento.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

Oficinas Regionales solicita Q 1,000.00 para las actividades que desarrolla dicha unidad, relacionadas con reuniones con personeros ajenos a la institución.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Calidad Turística**

La unidad de Calidad Turística solicita la cantidad de Q 500.00 para el pago del servicio de capacitación relacionada con el sello de bioseguridad de Buenas Prácticas.

**Incremento de la Competitividad Turística
Conservación del Patrimonio**

La Sección de Patrimonio Cultural requiere Q 3,850.00 para el cumplimiento de sus actividades relacionadas con las actuaciones artísticas de grupos de danza garífuna.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

Síguenos en:    
@inguat @inguatprensa @inguat.gob comunicacioninguat

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística

El Departamento de Promoción y Publicidad solicita Q78,000.00 para cubrir el servicio de transporte para cumplir con las actividades de promoción que realiza dicho Departamento; Q 1,000.00 para pago de espacio de stand promocional; Q 34,600.00 en concepto de arrendamiento de toldos, mobiliario y equipo que será utilizado en las distintas actividades que realiza la institución; Q 65,000.00 para cumplir con las actividades de atención y protocolo que tiene asignadas dicha Sección; Q 12,350.00 para el servicio de montaje y desmontaje de stand promocional a solicitud de Sección de Eventos; Q 4,500.00 para la alimentación del personal de apoyo en las distintas actividades que se llevan a cabo tanto en el interior como en el exterior del país; Q 250.00 para la compra de papel opalina y Q 2,350.00 para la adquisición de una pizarra que será utilizada por la Sección de Materiales y Textos; Q5,000.00 para la compra de un micrófono inalámbrico solicitado por la Sección de Eventos, del Departamento de Promoción.



7.ª avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Teléfonos: 2290-2800